



# REGLAMENTO DEL CONCURSO RUN NÚR EDICIÓN 2023

La Universidad Núr en adelante Núr, con la colaboración de la Sparkassenstiftung Alemana DSIK (Co Organizador), convoca a emprendedores de la Universidad a presentar sus proyectos, para participar en el Concurso "RUN NUR 1- edición 2023" con el objeto de contribuir al nacimiento, desarrollo y/o implementación de emprendimientos innovadores de triple impacto, es decir, que sean rentables, que cuiden el medio ambiente y con alto impacto social.

## **OBJETIVOS**

- a)** Motivar a que los estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad NUR planteen soluciones creativas, incentivando el emprendimiento y la innovación en función de las necesidades y problemáticas social, espiritual, intelectual, ambiental y económica.
- b)** Desarrollar proyectos para la implementación de emprendimientos, con la mentoría de docentes, armonizando el trabajo en equipo de los integrantes de cada grupo con el plantel docente.
- c)** Promover un espacio de encuentro científico y tecnológico para proponer, desarrollar y difundir iniciativas, inventivas y emprendimientos generados en las diferentes Áreas de Conocimiento de los estudiantes de pregrado de la Universidad NUR.





Podrán participar grupos de hasta 4 integrantes conformados de la siguiente manera:

- De uno a cuatro estudiantes legalmente matriculados en la Universidad NUR.
- De un docente tutor de la(s) asignatura(s) de proyectos, taller emprendedor, entre otros. Los grupos de estudiantes participantes deberán contar con la tutoría y acompañamiento de un docente activo que preste actualmente servicios profesionales en pregrado o en postgrado y que su perfil sea afín a la propuesta presentada.
- Las áreas de conocimiento en las que se enmarcan las propuestas de emprendimiento e innovación son las definidas en el título VI de este reglamento.

## DE LOS PARTICIPANTES (Con conocimientos iniciales y conocimientos avanzados)

Podrán participar de este Concurso:

Personas naturales mayores de 18 años al 01/06/2023, residentes en el departamento de Santa Cruz, estudiante activo de una carrera pregrado que oferta la universidad, que se encuentren desarrollando o implementando un emprendimiento innovador, que se encuentre en la etapa de perfil, o que se hubiese constituido (implementado) en los últimos 6 meses, dentro del territorio nacional. Se habilitan dos grupos de participantes.

**Categoría 1 – Nivel Inicial:** Correspondiente a alumnos de los primeros semestres de todas las carreras en la universidad.

**Categoría 2 – Nivel avanzado:** Correspondiente a alumnos del séptimo semestre en adelante de todas las carreras en la universidad.

La participación en este Concurso es gratuita.

La inscripción online en el presente Concurso, es certificada a través del número de registro en el mismo, implica por sí sola la aceptación expresa del reglamento del concurso. Cualquier situación particular que no se encuentre contemplada en este reglamento, será resuelta por el equipo de preselección y/o el jurado y/o los organizadores, según el caso.



# CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN

Cumplir con las directrices establecidas en el presente reglamento.

## a) Nivel inicial

Los equipos podrán estar conformados con un mínimo de 75% estudiantes del primero al cuarto semestre, de cualquier carrera. Es posible, pero no se constituye en requisito, que el 25% pueda ser un estudiante de cursos superiores de quinto semestre en adelante.

## CONTENIDOS DE LA PROPUESTA

1. Sondeo de mercado. Debe presentar al menos una red social
2. Plan de producción
3. Plan financiero.
4. Modelo de negocio CANVAS, CANVAS B o LEAN CANVAS, más un audiovisual de hasta 3 minutos de su pitch.

## b) Nivel avanzado

Los equipos podrán estar conformados con un mínimo de 75% de estudiantes del 5º semestre en adelante de cualquier carrera. Es posible, pero no se constituye en requisito, que el 25% pueda ser un estudiante de cursos de primero a cuarto semestre.

## CONTENIDO

1. Análisis y estrategia de mercados off line u online (plan marketing digital, redes sociales, página web y/o aplicación (app).,
2. Plan productivo/técnico,
3. Plan financiero,
4. Producto Mínimo Viable (PMV).
5. Modelo de negocio CANVAS, CANVAS B o LEAN CANVAS. más un audiovisual de hasta 3 minutos de su pitch.

c) La propuesta deberá estar firmada por el docente y estudiantes participantes.

d) Participar en una sola propuesta de emprendimiento e innovación a la vez.

e) Alinearse con al menos una de las líneas de investigación vigentes de la NUR.

f) Contar con un coordinador(a) de grupo, el mismo que garantizará el cumplimiento de los objetivos propuestos y responda ante los organizadores del evento.

g) Solo para los grupos de estudiantes preseleccionados. Participar en todas las capacitaciones establecidas en el cronograma de desarrollo de habilidades blandas y de TIC's.

h) Un(a) docente puede promover el desarrollo de uno o varios planes de negocios o de varios proyectos emprendedores en función a su disponibilidad de tiempo.



## DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal estará constituido por cinco personas entre los que estarán, representantes jerárquicos de la universidad Nur, de Sparkassenstiftung Alemana, de Fundación Empresa y Trabajo, e inversionistas ángeles o personas calificadas invitadas por los organizadores.

Los criterios de calificación deben tomar en cuenta los indicadores de rentabilidad, impacto social y cuidado del medio ambiente, así como del crecimiento escalable de los emprendimientos, entre otras variables a tomar en cuenta, para elegir a los ganadores de cada categoría.



## PREMIOS

Los premios de 2023 se orientarán a proyectos existentes, además de ideas de jóvenes talentos en nueve líneas de investigación institucional:

- 1.** Liderazgo Moral para la Transformación Individual, el Desarrollo Comunitario, Social y Organizacional.
- 2.** Promoción y fortalecimiento de la equidad de género e igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos sociales, culturales y económicos.
- 3.** Desarrollo y uso adecuado de tecnologías sostenibles, amigables con el medio ambiente, derechos humanos, la bioética y la paz.
- 4.** Desarrollo Integral para el bienestar material, económico, social, afectivo, biológico y espiritual del ser humano.
- 5.** Desarrollo y promoción de una verdadera Educación Integral para todos los sectores sociales, etarios y generacionales.
- 6.** Promoción y Educación en Salud para el Bienestar integral del ser humano, la familia y la comunidad.
- 7.** Establecimiento de la Justicia, Integración y Paz Social a nivel comunitario, nacional y en el contexto mundial.



## PREMIOS

8. Desarrollo, fortalecimiento y prosperidad en comunidades y organizaciones, locales, nacionales e internacionales.

9. Cuidado del medio ambiente en armonía con la prosperidad y el bienestar humano

Los premios, primer, segundo y tercer lugar serán anunciados de manera formal, simultáneamente a la conclusión del concurso.



## INSCRIPCIÓN

La inscripción al Concurso y la presentación de proyectos se realizará exclusivamente en formato digital a través de la página web del Concurso:

<https://runnur.nur.edu/>

En dicha página, los participantes encontrarán un sistema online de inscripción:

### PARTICIPANTES:

#### a) Llenar el formulario de inscripción.

Para efectivizar la inscripción al Concurso, los emprendedores deberán ingresar a la sección de CONCURSO y clickear el botón “INSCRIBETE”, encontrarás información de los requisitos por categoría y el formulario de inscripción

En esta página deberán llenar los campos obligatorios acerca del proyecto.

#### Datos personales:

- Nombre y apellido
- Dirección de correo electrónico
- N° de Teléfono

#### Datos curriculares:

- N° de registro
- Carrera
- Semestre
- Nombre del docente tutor

#### Categoría a participar:

- Inicial
- Avanzado

#### Datos del proyecto

- Nombre del proyecto
- Redes o canales (web, facebook, instagram,etc)
- Resumen (abstract) del proyecto (Entre 200 a 300 palabras)

## **UNIVERSIDAD:**

### **b) Proceso de revisión**

El proyecto pasará por un proceso de revisión y validación del cumplimiento de los requisitos y perfil del proyecto.

### **c) Notificación y aprobación del proyecto**

Se enviará vía correo la aprobación del proyecto para pasar a la siguiente instancia de selección.

### **d) Publicación en la página web**

Los proyectos seleccionados serán publicados en la página web sección - Emprendimientos



## **COMUNICACIÓN A GANADORES**

La comunicación de los resultados será oficialmente presentada a todos los grupos finalistas, a través de su coordinador y vía correo electrónico, el mismo se realizará en el día y hora previamente definidos por los organizadores.



## **CERTIFICADOS**

Todos los participantes serán acreditados con certificados de participación y en los casos correspondientes, serán merecedores de certificados como ganadores del primer, segundo o tercer premio del concurso de emprendimientos 1 - 2023, en ambas categorías.



## **AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR Y DIFUNDIR LOS PROYECTOS**

Con la aceptación de las Bases y Condiciones, los participantes que resulten ganadores del Concurso otorgan al Convocante y/u Organizador del mismo, la posibilidad de acceder a la utilización del nombre, imagen y memoria descriptiva de sus proyectos presentados con el fin de difundir y promocionar el Concurso en los medios que éste considere convenientes y adecuados. Tal utilización no otorga a los participantes derecho a percibir retribución alguna, más allá de los premios recibidos por haber resultado ganadores de uno de los premios instituidos en estas Bases y Condiciones. En tal sentido, los ganadores se comprometen a suscribir todos los documentos que, criterio del Organizador, puedan resultar necesarios para instrumentar la autorización mencionada dispuesta como condición de participación. En caso que no se presenten dichas autorizaciones, el organizador se abstendrá de entregar los premios, declarando estos como desiertos.